ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KEMAVIAL CIA LTDA

En la ciudad de Santo Domingo, cantón Santo Domingo, República del Ecuador el 15 de marzo del 2019 a las 15 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la urbanización santo rosa AVENIDA SANTA ROSA Y ESMERALDAS se reúnen las accionistas de la compañía. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías VIGENTES. actúa COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA, PILLIGUA MOLINA LILIA AMPARO, y como secretario el gerente QUEZADA MERINO GUIDO EFREN.

El presidente de la junta dispone que por secretaria se constate el QUÓRUM REGLAMENTARIO SE DE CUMPLIMIENTO a las formalidades legales y estatuarias y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	1704102633	BUCHELI CARVAJAL ANGEL JUSTINIANO	ECUADOR	NACIONAL	60.0000
2	1101458618	QUEZADA MERINO GUIDO EFREN	ECUADOR	NACIONAL	450.0000
3	1714070879	QUEZADA VEGA PAOLA NATHALIE	ECUADOR	NACIONAL	240.0000

Los socios representan la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor por lo que cada participación les confiere a los socios el derecho a la Junta General ordinaria de socios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 233, 234, y 238 de la ley de Compañías Vigente para el efecto de tratar la siguiente orden del día, el mismo que también es figado por unanimidad:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2017.

2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017.

4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.

5. Asuntos Varios

El secretario verifica y confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y pagado, establece que existe la presencia necesaria para el legal establecimiento de la junta.

Para proceder al segundo punto, Conocimientos y aprobación Informe del Gerente QUEZADA MERINO GUIDO EFREN toma la palabra y procede a realizar la lectura de su informe, y esto ha sido aprobado por el 100 por ciento de los socios.

Se procede a dar lectura del tercer punto Revisión y aprobación del informe del comisario del periodo 2017, se da lectura al informe los accionistas y este mencionaba que este presenta razonablemente los saldos en los estados financieros, y no tienen observaciones por lo tanto se los socios aprueban al informe del 2017,

Se procede a dar lectura del tercer punto Revisión y aprobación de balances del periodo 2017, toma la palabra la gerente y menciona que los balances del 2017 que han revisado, y ratifican que han aceptado el balance y no tienen observaciones dan su aprobación al balance del 2017.

Las ganancias no existen por no tener aun actividad y esto ha sido aceptado por el 100% de los socios con el 100 por ciento de los socios.

Nombramiento y designación del año 2018 del comisario, se mociona que continúe la Ing. Untuña Casa Miriam, que realice la actividad de comisario del año 2019

Concluida Junta Universal Extraordinaria de accionistas y no habiendo nada más que tratar, de conformidad el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los accionistas de la compañía

QUEZADA MERINO GUIDO
1101458618
Secretario Junta

PILLIGUA MOLINA LILIA AMPARO
1304790239
Presidente Junta

QUEZADA MERINO GUIDO
1101458618
socio

PILLIGUA MOLINA LILIA AMPARO
1304790239
Socio